



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0832-2016-UNAP
Iquitos, 15 de julio de 2016**

VISTO:

El Oficio n.º 0571-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 14 de julio de 2016, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 672-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 672-FCEH-UNAP-2016, del 07 de julio de 2016, en la que resuelve designar en el cargo de director del Colegio Experimental Anexo a la UNAP (CEUNAP) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Eleodoro Córdova Ramírez, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Práctica Pre Profesional, a partir del 07 de julio al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 672-FCEH-UNAP-2016, del 07 de julio de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar en el cargo de director del Colegio Experimental Anexo a la UNAP (CEUNAP) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Eleodoro Córdova Ramírez, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Práctica Pre Profesional, a partir del 07 de julio al 31 de diciembre de 2016".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL